



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

DECRETO Nº 975/2017

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las contrataciones vinculadas al Empleo de Experiencia 2.017/2018. Subprograma I "Empleo de Experiencia" en base a la Resolución de 30 de agosto de 2017 de concesión de subvención acogida al Decreto 100/2017, de 27 de junio, siendo estas las siguientes:

- 1 PEON DE JARDINERÍA (6 meses)
- 1 PEÓN DE JARDINERÍA RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (6 meses)
- 1 LIMPIADOR/A PARA EL PISO TUTELADO(1 año)
- 3 PEONES DE OBRA (6 meses)
- 10 AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO (6 meses)
- 3 AUXILIARES DE ENFERMERÍA O TITULACIÓN EQUIVALENTE (1 año)

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de las distintas especialidades antes descritas, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 24 de octubre de 2017.

La Alcaldesa.

Edo. Manuela Sancho Cortés.

Ante mí, la Secretaria Accidental.

Edo.: Ana Caballero Vicente.